



UAIP/RES.0183.1/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las diez horas del día once de junio de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida el treinta de mayo de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0183, presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita el estado actual de la plaza línea 01-01- No.6, partida 29 SPDA#9 (transferida, ocupada, vacante) Secretaría II, 8, correspondiente al Hospital Nacional Zacamil.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el Oficial de Información remitió la solicitud de información MH-2018-0183 por medio electrónico el treinta y uno de mayo del presente año a la Dirección General del Presupuesto (DGP), la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.

En respuesta la DGP, mediante Nota Número 0893, referencia 0700, de fecha seis de junio de dos mil dieciocho, recibida en esta Unidad el ocho del mismo mes y año, manifestó en relación a lo peticionado:

“...me permite informarle que en los Archivos y registros de esta Dirección General, no se dispone de la información relacionada con dicha solicitud”.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos los artículos 66 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 de su Reglamento, y a la Política V.4.2 párrafo 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

I) **ACLARÉSE** a la solicitante:

- Que según lo expresado por la Dirección General del Presupuesto, no se dispone de la información requerida en su solicitud de información; y
- Que le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación que establece el artículo 82 de la LAIP; y

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

